RESOLUCIÓN DGEN No. 20257000641 de 26 DIC. 2025

Por medio de la cual se autoriza un cupo para comprometer recursos de las vigencias futuras ordinarias 2026 y 2027 correspondientes a gastos de inversión.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.

En uso de sus facultades legales y especialmente las contenidas en el artículo 1 del Acuerdo No.71 del 12 de diciembre de 2025, por medio del cual se modificó el artículo 1° del Acuerdo No.83 del 1° de noviembre de 2024, modificatorio del Estatuto Presupuestal de la Corporación, y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No.09 del 31 de mayo de 2024, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal – PAC 2024 - 2027, instrumento en el cual, a través de su componente Plan Financiero, se definen los ingresos y gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la entidad con una proyección a cuatro (4) años.

Que el Estatuto Presupuestal de la entidad, aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No.06 del 07 de abril de 2010 y modificado mediante los Acuerdos No.01 del 22 de enero de 2013, No.35 del 21 de noviembre de 2017, No.02 del 27 de enero de 2021, No.83 del 01 de noviembre de 2024, No.98 del 18 de diciembre de 2024 y No.71 del 12 de diciembre de 2025, es el instrumento con el cual se regula lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución y control del presupuesto, financiado con recursos propios de la Corporación.

Que, el artículo 1° del Acuerdo No.71 del 12 de diciembre de 2025 “Por medio del cual se modifica el artículo 1° del Acuerdo No.83 del 1°de noviembre de 2024”, modificatorio del Estatuto Presupuestal de la Corporación, establece:

“ARTÍCULO 1. VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN. El Consejo Directivo podrá autorizar la asunción de compromisos y obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, con el fin de adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal.

Cuando se requiera ampliar el plazo de los contratos en ejecución, sin aumentar su cuantía, y se afecte el presupuesto de posteriores vigencias fiscales, se podrá sustituir la apropiación que respalda el compromiso por las vigencias futuras autorizadas por el Consejo Directivo. En este caso las apropiaciones sustituidas quedarán libres y disponibles.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20257000641 de 26 DIC. 2025

Por medio de la cual se autoriza un cupo para comprometer recursos de las vigencias futuras ordinarias 2026 y 2027 correspondientes a gastos de inversión.

La autorización para comprometer vigencias futuras procederá siempre y cuando se reúnan las condiciones para su otorgamiento. Estas disposiciones también aplican para convenios y contratos interadministrativos.

PARÁGRAFO. En estos casos, las vigencias futuras correspondientes a los gastos de funcionamiento, gastos operativos de inversión y gastos originados en convenios y contratos interadministrativos las autorizará el Director General mediante resolución, en los términos establecidos en el artículo primero del Acuerdo No.02 de 2021.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Autorícese al Director General de la CAR, para que en lo que resta de la vigencia fiscal 2025, realice la sustitución parcial de las apropiaciones que respaldan contratos o convenios en ejecución, con el objeto de ampliar su plazo y evitar retrasos en la ejecución contractual, sin aumentar su cuantía, afectando el presupuesto de vigencias fiscales futuras, sin exceder el periodo de la administración, mediante la respectiva modificación contractual." (…)".

Que la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental - SGCGA, solicita adelantar ante la Dirección General el trámite de autorización de vigencias futuras para sustituir la apropiación de 2025 de contratos en ejecución, sin aumentar su cuantía, de conformidad con el siguiente detalle:

CONCEPTO	NÚMERO DE PROCESO	CONTRATISTA Y/O CONVINIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR A SUSTITUIR VIGENCIA 2026	VALOR A SUSTITUIR VIGENCIA 2027	TOTAL - SUSTITUCIÓN
Gasto de inversión	**Convenio 3089 de 2024**	**CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA**	**Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar estrategias de economía circular, con un enfoque de innovación y apropiación del conocimiento, a través de la articulación de actores, la educación, la cultura ambiental, la participación empresarial y comunitaria en los municipios y sectores productivos priorizados en la Cuenca del Río Bogotá. Proceso amparado con vigencias futuras según Acuerdo No. 84 del 1 de noviembre de 2024**	**3,875,000,000**	**1,125,000,000**	**5,000,000,000**
Gasto de inversión	**CONTRATO 1106 de 2025**	**CONSORCIO AULAS AMBIENTALES CAR**	**Realizar la adecuación, instalación y suministro de las aulas ambientales para la cultura del árbol enmarcado en el proyecto entornos sostenibles a través de medidas de adaptación al cambio climático. incluida la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable Proceso amparado con vigencias futuras según Acuerdo No.35 de 06 de**	**4,071,320,551**	**0**	**4,071,320,551**

RESOLUCIÓN DGEN No. 20257000641 de 26 DIC. 2025

Por medio de la cual se autoriza un cupo para comprometer recursos de las vigencias futuras ordinarias 2026 y 2027 correspondientes a gastos de inversión.

			septiembre de 2024.			
Gasto de inversión	CONTRATO 2992 de 2024	UT AULAS AMBIENTALES MOVILES	Prestación de servicios para el alquiler e implementación del proyecto de dos aulas móviles para la atención al servicio al ciudadano, y el fortalecimiento de la cultura ambiental a través del desarrollo de los entornos sostenibles con participación comunitaria en la jurisdicción de la CAR. (proceso amparado con vigencias futuras según Acuerdo No.17 del 21 de agosto de 2024).	0	1,600,524,036	1,600,524,036
Gasto de inversión	3008 de 2024	DISERRA S.A.S	Suministro de insumos y elementos para la implementación y fortalecimiento de estrategias de educación ambiental en los entornos sostenibles promovidos desde la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano. (Proceso amparado con vigencias futuras según Acuerdo No.53 del 10 de septiembre de 2024)	19,072,232,080	0	19,072,232,080
Gasto de inversión	3105 de 2024	UNION TEMPORAL COSECHA DE AGUA	Adquisición e instalación de las herramientas pedagógicas para cosecha de agua comunitaria, en el marco del proyecto "fortalecimiento de entornos sostenibles a través de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático" en la jurisdicción CAR. proceso amparado con vigencias futuras según Acuerdo No.38 del 06 de septiembre de 2024	10,667,631,364	0	10,667,631,364
Gasto de inversión	1259 de 2025	CONSORCIO ADECUACIONES CAR 2025	Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano. Acuerdo No.36 DEL 06 DE SEP DE 2024	2,854,545,645	0	2,854,545,645
Gasto de inversión	2718 de 2025	DISERRA S.A.S.	Suministro de materiales e insumos de construcción, herramienta menor y ferretería para el mantenimiento y necesidades de los parques administrados por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.	2,560,705,796	0	2,560,705,796
Gasto de inversión	3031 de 2024	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN - FNG para la implementación de Unidades Productivas Sostenibles - UPS en los	8,169,846,100	0	8,169,846,100

RESOLUCIÓN DGEN No. 20257000641 de 26 DIC. 2025

Por medio de la cual se autoriza un cupo para comprometer recursos de las vigencias futuras ordinarias 2026 y 2027 correspondientes a gastos de inversión.

			entornos priorizados de la jurisdicción CAR en el marco del proyecto denominado "Entornos sostenibles a través de medidas de adaptación al cambio climático" Proceso amparado con vigencias futuras según Acuerdo No.30 del 4 de septiembre de 2024.			
			TOTAL	**51,271,281,536**	**2,725,524,036**	**53,996,805,572**

Que el memorando de solicitud de trámite de vigencias futuras y los documentos de soporte forman parte integral de la presente resolución y en ellos se sustenta el valor a sustituir.

Que la justificación técnica y económica y el concepto previo favorable, emitido por la Oficina Asesora de Planeación para comprometer los recursos a los que se refiere la presente resolución en lo que tiene que ver con los gastos de inversión, fueron remitidos por la dependencia ejecutora del presupuesto a la Dirección Financiera, quien expidió certificado de viabilidad financiera el 24 de diciembre de 2025, documentos que forman parte integral de esta.

Que de conformidad con lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 1° del Acuerdo No.71 del 12 de diciembre de 2025 y teniendo en cuenta que la sustitución de apropiación prevista en la presente resolución compromete recursos del presupuesto de gastos de inversión de la vigencia futura 2026, se requiere la autorización de la Dirección General para comprometer dichos recursos.

Que las vigencias futuras constituyen una de las excepciones legales al principio de anualidad, contemplado en el artículo 8º del Estatuto Presupuestal de la Corporación, que permiten la ejecución presupuestal de los compromisos cuyo plazo de duración trasciende el cierre de la vigencia fiscal.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aprobar un cupo presupuestal de vigencia futura ordinaria para los años 2026 y 2027 por la suma de $53,996,805,572 con cargo al presupuesto de gastos de inversión, con el fin de sustituir la apropiación de la vigencia 2025 de contratos y convenios en ejecución, de conformidad con el siguiente detalle:

CONCEPTO	NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR A SUSTITUIR		TOTAL
					VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027	
Gastos de Inversión	3089 DE 2024	CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar estrategias	80- R.B- RENDIMIENTOS	3,875,000,000	1,125,000,000	5,000,000,000

RESOLUCIÓN DGEN No. 20257000641 de 26 DIC. 2025

Por medio de la cual se autoriza un cupo para comprometer recursos de las vigencias futuras ordinarias 2026 y 2027 correspondientes a gastos de inversión.

		TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA	de economía circular, con un enfoque de innovación y apropiación del conocimiento, a través de la articulación de actores, la educación, la cultura ambiental, la participación empresarial y comunitaria en los municipios y sectores productivos priorizados en la Cuenca del Río Bogotá. Proceso amparado con vigencias futuras según Acuerdo No.84 del 1 de noviembre de 2024	FINANCIEROS - RECURSOS FIAB - RECURSOS DEL BALANCE			
				SUBTOTAL	**3,875,000,000**	**1,125,000,000**	**5,000,000,000**
Gastos de Inversión	1106 de 2025	CONSORCIO AULAS AMBIENTALES CAR	Realizar la adecuación, instalación y suministro de las aulas ambientales para la cultura del árbol enmarcado en el proyecto entornos sostenibles a través de medidas de adaptación al cambio climático. incluida la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable. Proceso amparado con vigencias futuras según Acuerdo No.35 de 06 de septiembre de 2024.	60 - R.B- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	4,071,320,551	0	4,071,320,551
				SUBTOTAL	**4,071,320,551**	**0**	**4,071,320,551**
Gastos de Inversión	2992 de 2024	UT AULAS AMBIENTALES MOVILES	Prestación de servicios para el alquiler e implementación del proyecto de dos aulas móviles para la atención al servicio al ciudadano, y el fortalecimiento de la cultura ambiental a través del desarrollo de los entornos sostenibles con participación comunitaria en la jurisdicción de la CAR. (proceso amparado con vigencias futuras según Acuerdo No.17 del 21 de agosto de 2024).	60 - R.B- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	0	1,600,524,036	1,600,524,036
				SUBTOTAL	**0**	**1,600,524,036**	**1,600,524,036**
Gastos de Inversión	3008 DE 2024	DISERRA S.A.S	Suministro de insumos y elementos para la implementación y fortalecimiento de estrategias de educación ambiental en los entornos sostenibles promovidos desde la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano. (Proceso amparado con vigencias futuras según Acuerdo No.53 del 10 de septiembre de 2024)	60 - R.B- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	19,072,232,080	0	19,072,232,080
				SUBTOTAL	**19,072,232,080**	**0**	**19,072,232,080**
Gasto de inversión	3105 de 2024	UNION TEMPORAL COSECHA DE AGUA	Adquisición e instalación de las herramientas pedagógicas para cosecha de agua comunitaria, en el marco del proyecto	60 - R.B- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA	10,667,631,364	0	10,667,631,364

RESOLUCIÓN DGEN No. 20257000641 de 26 DIC. 2025

Por medio de la cual se autoriza un cupo para comprometer recursos de las vigencias futuras ordinarias 2026 y 2027 correspondientes a gastos de inversión.

			"fortalecimiento de entornos sostenibles a través de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático" en la jurisdicción CAR. proceso amparado con vigencias futuras según acuerdo no 38 del 06 de septiembre de 2024	AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE			
				SUBTOTAL	**10,667,631,364**	**0**	**10,667,631,364**
Gasto de inversión	1259 de 2025	CONSORCIO ADECUACIONES CAR 2025	Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano. Acuerdo No 36 DEL 06 DE SEP DE 2024	60 - R.B- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	2,854,545,645	0	2,854,545,645
				SUBTOTAL	**2,854,545,645**	**0**	**2,854,545,645**
Gasto de inversión	2718 de 2025	DISERRA S.A.S.	Suministro de materiales e insumos de construcción, herramienta menor y ferretería para el mantenimiento y necesidades de los parques administrados por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.	60 - R.B- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	2,560,705,796	0	2,560,705,796
				SUBTOTAL	**2,560,705,796**	**0**	**2,560,705,796**
Gasto de inversión	3031 de 2024	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN - FNG para la implementación de Unidades Productivas Sostenibles - UPS en los entornos priorizados de la jurisdicción CAR en el marco del proyecto denominado “Entornos sostenibles a través de medidas de adaptación al cambio climático. Proceso amparado con vigencias futuras según Acuerdo No.30 del 4 de septiembre de 2024.”	60 - R.B- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	8,169,846,100	0	8,169,846,100
				SUBTOTAL	**8,169,846,100**	**0**	**8,169,846,100**
				TOTAL	**51,271,281,536**	**2,725,524,036**	**53,996,805,572**

ARTÍCULO 2. La Dirección Financiera deberá incluir en el respectivo proyecto de presupuesto de la vigencia 2026, las partidas necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos, de conformidad con la normatividad vigente.

RESOLUCIÓN DGEN No. 20257000641 de 26 DIC. 2025

Por medio de la cual se autoriza un cupo para comprometer recursos de las vigencias futuras ordinarias 2026 y 2027 correspondientes a gastos de inversión.

ARTÍCULO 3. Las vigencias futuras autorizadas en el artículo 1 de la presente resolución, no utilizadas a 31 de diciembre de 2025, caducan de conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Acuerdo No.02 de 2021, que modificó el Estatuto Presupuestal de la Corporación.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

ALFRED IGNACIO BALLESTEROS ALARCON
Director General - DGEN

Copia:	Hernando Benavides / DFIN - PRE Dianna Daney Sáenz Soto / DFIN - PRE Daniela Alejandra Sánchez Páez / SGCGA
Anexos:	3 archivos adjuntos
Proyectó:	Dianna Daney Sáenz Soto / DFIN - PRE
Revisó:	Hernando Benavides / DFIN - PRE Gabriel Alejandro Alvarez Sierra / DFIN Lucia Obando Vega / OAP Julio Cesar Franco Vargas / SGEN Nancy Alexandra Sanchez Correa / DGEN Yenny Marcela Chaparro Rodriguez / DGEN